

cuelgan naturalmente sobre el centro del pecho. El de la izquierda lleva cuatro ojales de paño, el primero á 50 m^m. más abajo que la parte inferior del cuello, el de abajo á 140 m^m. poco más ó menos del borde inferior. Estos ojales son igualmente distantes entre sí, y el borde de la derecha es guarnecido de cuatro pequeños botones de uniforme correspondientes. Estos botones tienen la misma dimensión que los pequeños botones del capote [artículo 10]. La parte superior del vuelo y los delanteros de éste, son paramentados con paño sobre un ancho de 120 m^m. arriba, de 40 m^m. abajo y de 130 m^m. en el escote.

La longitud del vuelo es tal, que su borde inferior rebase 2 centímetros al extremo de los brazos tendidos á lo largo del cuerpo.

La capucha es de dos pedazos, redondeada en su vértice; su base es cosida á la parte superior del vuelo; la capucha de igual manera que la capa, es forrada con satín de china negro.

Una cartera volante, de paño forrado del mismo [longitud 100 m^m, ancho 30 m^m.], se abrocha cerca del broche izquierdo de la capucha, á un botón negro al rededor del cual pivotea á voluntad, y va á reabrocharse, por su otro extremo, á un segundo botón negro, colocado á 75 m^m. encima del primero.

Esta cartera siendo desarrollada sirve, cuando se ofrece, para cerrar la capucha por debajo del metón. Para este fin un botón correspondiente es cosido en la parte de la derecha.

El uso de esta prenda de vestir es facultativo y podrá llevarse con cualquier uniforme, se-

gún lo requiera la temperatura y las circunstancias.

ARTÍCULO 4º—Capote y capa de caucho

Los oficiales son libres de hacer confeccionar capotes ó capas de género de caucho que tienen la facultad de llevar, pero según el modelo adaptado.

Estas prendas serán siempre de color negro y provistas de botones no metálicos, también negros.

No llevan ninguna insignia de grado, ni atributo.

El porte de esta prenda es puramente facultativo.

ARTÍCULO 5º—Pantalón de montar ó calzón de paño

El pantalón de montar se ajusta á la pierna en toda su parte inferior hasta la rodilla. La abertura se cierra por medio de una hilera de botones exteriores, de nácar ó de hueso negro, el más elevado de estos botones no debe rebasar el nivel inferior de la rótula. En la parte superior éste ha de ser amplio.

La amplitud de esta parte y la longitud de los muslos son bastante grandes para que el jinete no esté molesto en ninguno de sus movimientos.

Las bolsas están practicadas sobre los costados.

El pantalón de montar está adornado de vivos ó franjas correspondientes á cada grado y cuerpo.

ARTÍCULO 6º—**Pantalón de montar ó calzón de tela blanca ó khaki**

Idéntico en lo que se refiere al corte y dimensiones al pantalón de montar de paño descrito en el artículo anterior.

ARTÍCULO 7º—**Saco de oficina**

De paño asatinado azul oscuro, ó de género gris ó blanco, según el clima, de corte recto y abrochándose sobre el pecho por medio de 9 pequeños botones de uniforme (diámetro 10 m μ m.) Una bolsa sobre los delanteros, la abertura á la altura de las caderas y una pequeña bolsa á la altura de la tetilla izquierda. El uso de este saco sólo es tolerado en el interior de las oficinas, establecimientos, cuarteles, almacenes y talleres.

ARTÍCULO 8º—**Guerrera**

1º—Confeccionada con paño azul oscuro, su longitud debe ser tal, que sus bordes inferiores lleguen al nacimiento del dedo pulgar estando los brazos naturalmente caídos. El borde inferior de la guerrera debe estar doblado sobre el forro de la misma 20 m μ m. y cosido con costura seguida á máquina. Este borde, cuando la prenda se halla puesta, debe quedar horizontal.

2º—*Parte delantera.*—Se abrocha en línea recta sobre el pecho por medio de siete botones grandes de uniforme, el costado derecho introduciéndose debajo del izquierdo como 40 m μ m., los delanteros son cortados en ángulo recto y guarnecidos de un vivo de paño cuyo color varía según el arma ó el cuerpo.

3º—*Mangas*—Compuestas de dos piezas, una superior y otra inferior, de longitud tal, que sus bordes lleguen al pliegue de la muñeca estando el brazo naturalmente caído. El ancho debe permitir con holgura todos los movimientos del brazo y estando la mano cerrada debe pasar bien por la abertura; este ancho arriba, á la altura del enmangue, es para las estaturas medianas como de 200 m7m.

Las mangas terminan por una boca manga recta, sobrepuesta, de 70 m7m., de paño igual al fondo, con vivos de paño en el borde superior solamente.

Sobre la parte de encima de las mangas se halla aplicada de un modo fijo una cartera rectangular de paño cuyo color difiere según el arma ó cuerpo [altura 100 m7m., ancho 40 m7m.]. Esta cartera lleva en sus bordes vivos de color distinto, según el arma ó cuerpo, y es adornada con tres botones pequeños de uniforme de culote plano [diámetro 15 m7m.]

4º—*Cuello*.—Es recto, de paño cuyo color difiere según el arma ó cuerpo, de 40 m7m. de altura, cortado verticalmente y en ángulo recto adelante de modo que sus bordes se encuentren sin cruzarse, con forro de igual género, entretela de lino fuerte y otro forro de satín, corchete al pie, de 6 m7m. aparente, vivo de paño de color variable según el arma ó cuerpo. Sobre el forro va puesta una hiladilla negra de 10 m7m. de ancho, con cinco ojales pequeños destinados á recibir igual número de botones de doble cabeza, de metal blanco, los que sirven para fijar un cuello blanco que sólo puede rebasar 3 m7m. la parte superior del cuello de la guerrera ó dolman.

Cada ángulo del cuello lleva una esquinera sobrepuesta, de paño cuyo color difiere según el arma ó cuerpo, donde va bordado con canutillo de oro el distintivo especial del arma ó cuerpo. Estas esquineras terminan en su parte posterior con dos cortes ovalados; las tres puntas formadas por los dos óvalos se hallan en línea recta y las partes entrantes de las curvas son de 5 m7m. La longitud mayor de cada esquinera es de 70 m7m. de la punta céntrica formada por los óvalos al borde anterior del cuello. Sobre los bordes anteriores y horizontales de cada esquinera debe aparecer el fondo del cuello sobre un ancho de $2 \frac{1}{2}$ m7m.

El cuello descansa por su parte inferior sobre las clavículas y debe tener una holgura tal, que no incomode á la persona en sus movimientos.

5º—*Espalda*.—De una sola pieza; se une sobre la parte superior de los hombros al borde superior de los delanteros y lateralmente á los costadillos, los cuales se unen con los delanteros por medio de una costura y en línea vertical con el sobaco. En las faldas, las costuras de unión de la espalda con los costadillos son adornadas con una cartera del mismo paño, la cual presenta arriba una cabeza de tres puntas con un grueso botón de uniforme; en el centro y más abajo hay una punta saliente hacia atrás, que también se halla adornada con un grueso botón de uniforme; un tercer botón de igual especie, está colocado á 20 m7m. de la parte inferior de las carteras.

Estas carteras están colocadas de modo que sus botones superiores se hallen sobre las

costuras á 20 m/m. más abajo que el talle y los demás en línea vertical con los primeros. La distancia horizontal entre los botones á la altura del talle, es de 80 m/m. y de 120 m/m. abajo para las estaturas medianas. A estas últimas medidas está sujeta, para las estaturas antes indicadas, la anchura de la espalda de la guerrera á la altura del talle y en la parte inferior.

Un vivo de color, distinto según el arma ó cuerpo, adorna los bordes de esta cartera, menos en la parte que se une con los costados, donde sólo llega hasta la altura del segundo botón.

DIMENSIONES INVARIABLES

	Altura de la cartera desde el vértice de la cabeza hasta la punta saliente de abajo	0 m. 110
Ancho	{ de la cabeza	0 m. 050
	{ de la punta saliente á la altura del segundo botón	0 m. 030
	{ entre la cabeza y esta última punta	0 m. 015
	{ abajo	0 m. 010

6º.—*Costadillos*.—Los costadillos unen los delanteros, la espalda y la parte de las mangas, contribuyen á dar á la prenda la curvatura necesaria; son cortados de una sola pieza y con el pelo hacia abajo, de igual modo que las demás piezas de la prenda.

En el costado izquierdo á 50 m/m. más bajo que el talle, existe una abertura vertical de 80 m/m, que es una interrupción de la costura de unión del delantero con el costadillo y que

sirve para paso del gancho y del tirante del cinturón del sable ó de la espada.

Los delanteros de la guerrera son paramentados con paño sobre un ancho de 60 m^m., el talle es forrado con satín negro, y las mangas con brín ó satín.

7º—*Bolsas.*—La guerrera lleva dos bolsas interiores, una en cada delantero.

La guerrera se lleva siempre completamente abotonada.

Los oficiales y sargentos primeros podrán hacer practicar en su guerrera de diario, bolsas exteriores de cada costado del pecho, abiertas perpendicularmente á éste y colocadas á la altura del tercer botón de arriba; estas bolsas irán adornadas de una cartera de 40 m^m. de altura, de cortes ovalados con las esquinas redondeadas y entrando á voluntad en las bolsas. Estas últimas tienen una abertura de 150 m^m. de largo y una profundidad de 200 m^m. Los vivos de esta cartera son de color igual al de las carteras de las mangas.

ARTÍCULO 9º.—*Dolman*

1º—Confeccionado con paño azul oscuro.

Su longitud es tal, que el borde inferior no pueda nunca introducirse debajo de la montura.

2º—Se cierra sobre el pecho; el costado izquierdo introduciéndose debajo del derecho 50 m^m., de los cuales 40 m^m. son suministrados por una tira añadida de paño, llamada inglesa, que llega hasta abajo, donde los delanteros son cortados en ángulo recto.

El cierre se efectúa por medio de siete

alamares igualmente distantes entre sí, según el talle de la persona. Terminan en línea recta, del primero al último, salvo los tres del centro que rebasan la línea como 20 m7m. El alamar de arriba es colocado á 35 m7m. poco más ó menos de la costura del cuello y el de abajo á 190 m7m. poco más ó menos del borde inferior de la prenda, esta medida se toma entre las dos hebras de trenza de los alamares.

3º—Los alamares están formados de una trenza cuadrada de dos hebras de cordón, de pelo de cabra negro, de 5 m7m de grueso y terminan al extremo opuesto al cierre por un trébol de doble torción formando marco sobre el pecho.

Los alamares no están cosidos del todo sobre los delanteros, son simplemente fijados en sus extremos. Al extremo de los de la derecha, sobre el borde del dolman está cosido un botón grande de uniforme y otro semejante está colocado al nacimiento del trébol; sobre el costado izquierdo se halla igualmente colocado un botón grande de uniforme sobre el trébol: el extremo libre del alamar presenta un ojo que sirve de ojal para el botón correspondiente de la derecha.

La línea formada por el extremo de los alamares es paralela á la línea de los botones.

4º—Los delanteros y las extremidades inferiores, salvo la falda de la espalda, están guarnecidos de una trenza negra de pelo de cabra de 15 m7m. de ancho. Una trenza semejante cubre las costuras que unen la espalda á los costadillos.

5º—Sobre los dos costados del dolman existe una costura vertical que es una interrup-

ción de la costura de unión de los delanteros con los costadillos; sus bordes están doblados al interior y paramentados con paño. El extremo superior, á la altura de la cadera, está fuertemente remachado con una cartera con ojales en forma de lanza, la cual va guarnecida en sus bordes con hiladilla negra de pelo de cabra de 15 m μ m. de ancho. La abertura de la izquierda está destinada para el paso del gancho y el tirante del cinturón del sable.

6^o.—*Cuello*.—Es recto, de paño igual al fondo, de 35 m μ m. de altura; sus bordes anteriores se encuentran sin cruzarse; los ángulos superiores deben ser redondeados, según un arco de 32 m μ m. de radio poco más ó menos, con forro del mismo paño entretelado de lino fuerte y forro de satín negro; es bordeado á caballo con una trenza *au-boisseau*, de lana negra sobre un ancho aparente de 5 m μ m., corchete al pie, de 6 m μ m. aparente.

Sobre el forro va puesta una hiladilla negra de 10 m μ m. de ancho con 5 hojales pequeños destinados á recibir igual número de botones de doble cabeza, de metal blanco, los que sirven para fijar el cuello blanco que sólo puede rebasar 3 m μ m. la parte superior del cuello del dolman.

7^o.—Cada ángulo del cuello lleva una esquinera sobrepuesta de paño, cuyo color difiere según el arma ó cuerpo, donde va bordado con canutillo de oro el atributo especial del arma. Estas esquinas terminan en su parte posterior con dos cortes ovalados; las tres puntas formadas por los dos óvalos se hallan en línea recta y las partes entrantes de las curvas son de 5 m μ m. La longitud mayor de cada esqui-

nera es de 7 centímetros de la punta céntrica, formada por los óvalos, al borde anterior del cuello.

En los bordes anteriores de cada esquina debe aparecer el fondo del cuello sobre un ancho de $2\frac{1}{2}$ mjm. El cuello descansa por su parte inferior sobre las clavículas y debe tener una holgura tal, que no incomode á la persona en sus movimientos.

8º.—*Mangas*.—Son cortadas en dos partes, una encima y otra debajo, su ancho arriba es de 210 mjm. para los tamaños medianos. Una boca-manga recortada en punta, de paño igual al fondo (altura 70 mjm.) la cual lleva en su parte superior un vivo cuyo color difiere según el arma ó cuerpo, cosido con una costura seguida á máquina. La boca-manga se dobla al interior sobre una longitud de 20 mjm. Esta boca manga no lleva hendidura ni botón.

9º.—*Espalda*.—De una sola pieza, tiene en su longitud 20 mjm. más que el talle natural de la persona; está prolongada por medio de una costura por dentro con un faldón unido con los costadillos. Un vivo de color distintivo, según el arma, adorna el centro de esta falda; cuyas costuras de unión van adornadas cada una de una cartera á la *Soubise* de paño igual al fondo, la cual presenta arriba una cabeza de á tres puntas donde va colocado un botón grande de uniforme; al centro y más abajo una punta saliente hacia adentro que es igualmente guarnecida de un botón grande de uniforme.

Un vivo de color distintivo, según el arma, adorna el contorno de estas carteras, salvo el costado que se une con los costadillos, donde

sólo llega hasta la altura del segundo botón. La falda es forrada con paño igual al fondo.

El dolman es paramentado con paño igual al fondo sobre los delanteros y al borde inferior.

El cuerpo y las mangas del dolman son forradas con satín de seda negro. El talle es ligeramente relleno adelante á la altura de la parte inferior de la pega de las mangas.

10. *Bolsas*.—Sobre el costado izquierdo del delantero el dolman está provisto de una bolsa, la cual se halla disimulada por el tercer alamar contando á partir de arriba.

La abertura de esta bolsa sigue exactamente el contorno superior del alamar. En el interior, á la derecha y á la izquierda de la prenda, existe una bolsa de una profundidad de 270 m/m. á lo menos, es practicada en el forro.

Dimensiones invariables

Cuello	{	Altura	0m. 035
		Declinación	0m. 030
Esquineras para atributo del cuello	{	Longitud media á la punta del centro	{ para las granadas... 0m. 070
			{ para las demás insignias 0m. 060
Inglesa	{	Altura	{ de las esquineras... 0m. 030
			{ de las cifras... 0m. 020
Falda de la espalda.	{	Ancho aparente	0m. 040
		Ancho	{ Entre los botones del talle medido de centro á centro... 0m. 080
	{ Abajo... 0m. 120		
Cartera (Soubi-se).	{	Altura	{ Total... 0m. 240
			{ Desde el vértice de la cabeza á la punta saliente... 0m. 115
		Ancho	{ A la cabeza... 0m. 040
			{ En el centro... 0m. 010
			{ A la segunda punta saliente... 0m. 030
	{ Abajo... 0m. 010		

ARTÍCULO 10.—1º Botones de uniforme

1º.—*Cuerpo de Artillería*.—De forma semi bombeada, formados de una concha encha-

pada de oro, insertada sobre un fondo de metal blanco de forma algo convexa. La concha lleva estampados en relieve dos cañones cruzados coronados de una pequeña granada y entre dos filetes concéntricos la leyenda: “República de Costa Rica”; en el fondo se halla insertada y remachada la colilla, la cual rebasa el fondo como 6 mjm. poco más ó menos.

Dimensiones

Diámetro..	{	Botones grandes.....	om 021
		„ medianos.....	om 015
		„ pequeños.....	om 010

2º *Estado Mayor del Ejército.*—Iguales á los descritos en el inciso 1º del presente artículo. La concha lleva estampados, en relieve, rayos; están adornados en el borde de un filete aljofarado entre 2 filetes lisos.

3º *Cuerpo de Infantería.*—Semi-bombado de cobre dorado, lleva estampado en relieve una granada y bordeado de un simple filete.

Dimensiones

Diámetro	{	Botones grandes.....	om 021
		„ medianos.....	om 015
		„ pequeños.....	om 010

4º *Cuerpo de Caballería.*—Formado de una concha enchapada de oro, insertada sobre un fondo de metal blanco; la concha lleva estampada en relieve un corno, y bordeado de un simple filete. Los botones de adelante que cierran el dolman son esféricos; los de los costados del pecho y de la espalda son semi-esféricos.

Dimensiones

Diámetro	}	Botones grandes.....	om 020
		„ medianos.....	om 015
		„ pequeños.....	om 010

5º *Cuerpo de Ingenieros.*—Iguales á los descritos en el inciso 3 del presente artículo. Llevan estampados en relieve una coraza atravesada con un mazo coronado de un morrión (pot en tête), sobre fondo liso. Un filete liso de 1 mjm. y otro aljofarado de 2 mjm. de ancho adornan el borde del botón.

6º *Tren de transportes.*—Exactamente iguales á los descritos en el inciso 1º del presente artículo.

7º *Administración militar.*—Iguales á los descritos en el inciso 3 del presente artículo. Llevá estampado en relieve una espada de forma antigua, con la punta hacia arriba, detrás de la cual se cruzan 2 llaves unidas á la espada por un listoncito. Este atributo no tiene leyenda alguna.

8º *Cuerpo de Sanidad.*—Iguales á los descritos en el inciso 3 del presente artículo. Llevan estampados en relieve un haz formado de 3 varillas rodeadas de la serpiente de Epidauze, coronado del espejo de la Prudencia y rodeado de 2 ramas: una de roble, á la derecha y otra de laurel á la izquierda, sin leyenda alguna.

9º *Veterinarios militares.*—Exactamente iguales á los descritos en el inciso 4 del presente artículo.

10.—*Cuerpo Juridico Militar.*—Iguales á los descritos en el inciso 3 del presente artículo. Llevan estampados en relieve un haz de armas guarnecido de 2 hachas realzado

sobre 5 banderas cruzadas al rededor de la leyenda: *Justicia Militar*.

11.—*Cuerpo de inválidos*.—Exactamente iguales á los descritos para la Infantería (inciso 3º del presente artículo).

12.—*Clero militar*.—Semi-esférico é iguales á los descritos en el inciso 4º del presente artículo, pero completamente lisos.

13.—*Comandantes de Puerto*.—Iguales á los descritos en el inciso 3º del presente artículo. Lleva estampado en relieve una ancla con un cable enrollado; un filete simple de 1 mjm. y otro de aljofarado de 2 mjm. de ancho.

14.—*Bandas militares*.—Iguales á los descritos en el inciso 3º del presente artículo, pero con el escudo de Costa Rica estampado en vez de la granada.

15.—*Comandantes de Policía de Orden y Seguridad*.—Iguales á los descritos en el inciso 3º del presente artículo.

16.—*Policía de Orden y Seguridad*.—Son semi-bombeados, de metal blanco, de las dimensiones indicadas en el inciso 3º del presente artículo. Con el escudo de Costa Rica estampado y entre dos filetes la leyenda: "Policía de Orden y Seguridad".

17.—*Empleados del servicio telegráfico militar*.—Iguales á los descritos en el inciso 2º del presente artículo, pero estampados de una estrella con rayos.

ARTÍCULO II.—Pantalón de ordenanza

1º.—Confeccionado con paño azul oscuro, con cintura forrada de percalina. El delantero y

el trasero deben estar cortados con el pelo del paño hacia abajo.

2^o—Adelante tiene una abertura cerrada por cuatro ojales practicados en la jareta de ojales, paramentada con percalina negra y adaptada al delantero izquierdo. El delantero de la derecha tiene una jareta con igual número de botones como ojales hay en el de la izquierda. A este delantero de la derecha se halla agregada una lengüeta triangular de paño forrada con percalina, de igual altura que la abertura de la jareta y de un ancho como de 10 centímetros en su parte superior con un ojal en el ángulo superior que se abrocha á un botón cosido á la izquierda del lado de adentro de la cintura; esta lengüeta sirve para cerrar mejor la jareta.

3^o—La cintura forrada de percalina amarilla, es ligeramente curva; cada costado se compone de dos pedazos para ajustarse mejor á la curvatura de los flancos (altura por todas partes como de 50 mjm.) Se abrocha adelante con dos botones; uno fijado sobre la costura que une la cintura al delantero y abotonado hacia adentro; y otro como á 15 mjm. del borde. La cintura lleva, además, 6 botones para los tirantes.

Dos alitrancos forrados con tela negra de algodón, cosidos á la altura de los riñones. Estos alitrancos están colocados de modo que su borde superior se halle á 10 mjm. por debajo de la cintura. El alitranco izquierdo lleva una hebilla fija, y tiene cerca de 100 mjm. de largo y como 150 mjm. de largo el de la derecha.

Su ancho es de 40 mjm. en la base y de

30 mjm. al extremo. Los alitrancos son forrados con percalina negra.

4^o—El pantalón debe ceñir lo suficiente la cintura para que esté sostenido por las caderas y llegar á igual distancia entre el ombligo y la parte hueca del estómago; descansa sobre el calzado en línea recta con el empeine del pie, formando unas dos ó tres arrugas; la parte trasera ligeramente convexa debe llegar á la altura superior del tacón del calzado. La parte delantera es ovalada como de 15 mjm. en su parte inferior, según la conformación del empeine del pie. La parte inferior é interior de cada pierna tiene un dobladillo de unos 15 mjm. y está forrada con tela de lino sobre una altura de 60 mjm. poco más ó menos.

5^o—Sobre el costado de cada pierna se halla una bolsa de tela de lino. La abertura de cada bolsa se halla á lo largo y atrás de la costura lateral exterior; tiene 180 mjm. de altura y principia á 40 mjm. de la parte inferior de la cintura; el fondo de la bolsa debe llegar á la ingle y sus dimensiones son las siguientes:

Longitud total	om 360
Ancho arriba	om 100
„ abajo	om 180

La entrada de la bolsa es paramentada con paño á una anchura de 45 mjm. á lo menos, sobre el costado que pega á la pierna y en una de 30 mjm. poco más ó menos sobre el otro costado, de modo que en cualquier posición que se halle la persona la tela de la bolsa no aparezca.

6^o—Todos los botones, tanto de la jareta

como de los tirantes y de la cintura, son de metal con cuatro huecos.

7º—Anchuras principales medias del pantalón tomadas como ejemplo sobre un pantalón que tiene una longitud de 1 m. 040 medido á lo largo de la costura lateral exterior.

Anchura del pantalón doblado en dos	{	Anchura de las piernas frente á la	
		bifurcación.....	om 360
		A la rodilla.....	om 270
		Abajo.....	om 021

ARTÍCULO 12—Kepis

1º—El kepis se compone de un aro, una copa, un imperial, un barbo-quejo, una visera, (de un atributo según el caso), de dos ojetes ó ventilaciones, de una armazón y de una guarnición interior.

El aro, la copa y el imperial son confeccionados de paño azul oscuro, siempre que para ello no se indique un color especial.

2º *Aro*—El aro consiste en una faja de paño, cortado con el pelo hacia abajo; lleva en su parte anterior el nº del batallón en cifras arábigas ó el atributo especial del arma ó servicio. Estas cifras ó atributos son bordados sobre un escudo de paño de color igual al del aro. Este escudo se aplica sobre el aro de tal modo que la parte superior de las cifras ó del atributo rose el primer galón. Ciertos cuerpos hacen excepción á esta regla como más adelante se explicará en los capítulos respectivos.

3º—*Copa*.—Formada de cuatro piezas verticales de paño cortadas con el pelo hacia abajo, unidas con el imperial; con el aro, y en-

tre sí, por medio de costuras adornadas con vivos ó galones.

4º—*Imperial*.— Es de paño, de forma oblonga, ligeramente reforzado en los bordes de la copa, la que forma sobre la circunferencia del imperial un saliente como de 10 mjm. Una trenza ó galón es cosido en el contorno del imperial, las trenzas ó galones que adornan las costuras verticales de la copa vienen á perderse debajo de la trenza ó galón del contorno.

Sobre el imperial se haya figurado, con igual trenza ó galón, un nudo húngaro. El diámetro de este nudo de adelante hacia atrás es de 120 mjm. y el transversal, de 100 mjm.

5º—*Barboquejo*.— Un frontil (falso barboquejo) de galón de oro, de 6 mjm. de ancho estilo llamado *traits cotelés*, descansa sobre la visera y se fija en cada costado del kepis con 2 botones de uniforme cerca de los cuales van puestos, sobre el falso barboquejo, dos pequeños pasadores hechos del mismo galón.

El kepis lleva, además del falso barboquejo, un barboquejo llamado de corredera, compuesto de dos fajitas de cuero charolado, negro, cruzándose la una sobre la otra por medio de dos pasadores también de cuero charolado. Las fajitas y los pasadores están bordados con una trencilla ribeteada de oro, de 2 mjm. de ancho. Este barboquejo que puede quitarse ó ponerse á voluntad, se adapta al kepis por medio de dos pequeños botones de uniforme de 10 mjm de diámetro cosidos á la derecha é izquierda del aro y de un ojal practicado en cada extremo del barboquejo.

6º—*Visera*.— De cuero charolado negro,

como de 4 mjm de espesor. Es forrada de marroquín verde y bordeada de un pequeño junco de cuero, delgado, charolado. Su ancho en el centro es de 50 á 60 mjm.; su desarrollo exterior es proporcional al número, el término medio es de 380 mjm.

Su corte interior forma una garganta recta que se introduce entre el paño del aro y el forro de badana. Cuando el oficial tiene el kepis puesto, la visera debe presentar una inclinación de 30 grados respecto al horizonte.

Las viseras se dividen en tres series que llevan los números 1, 2 ó 3, según el corte interior que reciban; cada serie corresponde con los números de cabeza de la manera siguiente.

Visera nº 1 para los tamaños de cabeza menores de 54 centímetros inclusive.

Visera nº 2 para los tamaños de cabeza de 55 y 56 centímetros.

Visera nº 3 para los tamaños de cabeza de 57 centímetros en adelante.

7º—*Ventilaciones ú ojetes.*—A la derecha y á la izquierda de la copa, á 15 mjm poco más ó menos por debajo de su borde superior y como á 7 mjm. adelante de las costuras laterales, existe un ojete de cobre, horadado con siete huecos y pintado del mismo color de la copa. Atraviesa el grueso de la copa, el del forro y se remata interiormente por medio de una dentadura, también de cobre, cuyos seis dientes se doblan sobre el frente del forro.

8º—*Guarnición interior.*—Sobre el borde inferior del aro, en su parte interior, se fija por medio de una costura orlada, una faja de

badana que debe tener la misma altura que la del aro y un forro de género de algodón ó de seda. Una faja de cartón fuerte (altura 40 m.m.) se coloca entre el aro y el forro interior para darle la rigidez necesaria.

9º.—*Forma general del kepis.*—Visto de perfil, el kepis presenta la forma de un cono truncado, cuya base es elíptica. Sus aristas anterior y posterior presentan una línea vertical; la arista posterior es fuertemente inclinada hacia el imperial y diseña abajo, entre la unión de la copa con el aro, una redondez para el alojamiento de la base del craneo que debe encajarse allí completamente.

Dimensiones

Aro.—Altura.....	om.037
Copa { Adelante.....	om.074
{ Atrás.....	om.100

		Imperial		
		Lateral	Trans- versal	
Imperial	{	Para los tamaños 52 y 53	om 180	om 160
		" " " 54 y 55..	om 185	om 165
		" " " 56 y 57..	om 190	om 170
		" " " 58 y 59.	om 200	om 180
		" " " de 60 en		
		adelante.....	om 210	om 188
Frontil	{	Distancia entre la trencilla del contorno del imperial á la costura de unión con la copa		
		Longitud aparente.....	om.005	
		Ancho.....	om.300	
Barboquejo	{	Ancho.....	om.006	
		Longitud { Del barboquejo.....	om.012	
		{ De cada fajilla, sin contar el del pasador y de su punta	om.500	
			om.260	

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	
Visera {	Distancia de las dos puntas	om. 175	om. 195	om. 200
	Flecha de concavidad interior.....	om. 080	om. 085	om. 090
	Ancho transversal en la parte baja de la concavidad	om. 160	om. 165	om. 170
	Espesor del cuero de la visera.....	om. 004	om. 004	om. 004
	Ancho de la visera en el centro.....	om. 050	om. 055	om. 060

Ventilaciones.—Diámetro.....	om. 015	
Botones de uniforme.....	om. 010	
Kepis confec- cionado {	Altura total { Adelante.....	om. 111
	aparente { Atrás.....	om. 137

El kepis de gala se distingue del de diario en que la parte anterior es reforzada con un pedazo de tela engomada ó de cartón colocado detrás de la cucarda y del atributo sobre una anchura poco más ó menos igual á este último. En dicha parte reforzada se dejará un canal vertical para colocar la espiga de un pom-pón ó penacho.

Para los oficiales los parales del frente del kepis así como el número ó el atributo del aro del kepis de diario se suprime.

Cucarda.—Una cucarda de seda estriada de 40 mjm. de diámetro. La parte roja de la cucarda tiene 18 mjm. de diámetro y 5 mjm. cada una de sus partes blanca y azul.

El kepis de gala recibe, además, los adornos que más adelante se indicarán para cada cuerpo ó arma y funciones.

ARTÍCULO 13—Gorra de forma Prusiana

1º--Se compone de: un aro, una copa, un

plato, un frontil, una visera de dos ojetes ó ventilaciones, de una guarnición interior y de un atributo, si hay lugar.

El aro, la copa y el imperial son confeccionados de paño ó franela azul oscuro, siempre que para ello no se indique un color especial.

2º—*Aro*.—El aro consta de una sola pieza de paño ó franela cortada con el pelo hacia abajo.

3º—*Copa*.—Formada de 3 piezas de paño ó franela, una de estas piezas constituye el delantero y las otras dos los costados; se unen por medio de 3 costuras orleadas, una sobre la parte posterior de la gorra.

Un aro de junquillo va cosido al interior de la costura de unión de la copa con el plato.

Las costuras que sirven para unir las 3 piezas de que consta la copa están cubiertas con cordoncillo color grana formando vivo; un cordoncillo semejante cubre la costura de unión de la copa con el plato. Para los oficiales este cordoncillo es reemplazado por una trencilla de oro de 3 mjm de ancho.

4º—*Plato*.—Es de forma elíptica. Su diámetro de adelante hacia atrás es de 145, 150 ó 155 mjm. según los tamaños de cabezas. Para los números correspondientes, el diámetro trasversal es de 125, 130 ó 135 mjm.

5º—*Visera*.—De cuero charolado de unos 3 mjm. de espesor. Es forrada de marroquín verde y bordeada de un pequeño junco de cuero delgado charolado, su desarrollo exterior es proporcional al número de cabeza. Es por término medio de 370 mjm. Su corte interior se une con la parte inferior del aro por medio de una pequeña garganta.

La visera es colocada de manera que tenga una inclinación de 30° respecto al horizonte. Una faja de cartón delgada de 40 mjm de altura está colocada entre el aro y el forro de la badana.

La curva interior de la visera debe ser apropiada á la forma de la frente de cada hombre. Debe entonces haber gorras de 3 curvas interiores diferentes según los números de la cabeza. Estas diferentes curvas interiores son afectadas á los números de cabeza, así:

Visera n.º 1	para los números de cabeza	53—54	y	55	cmtrs;
Visera n.º 2	„ „ „ „ „	56—57	—	58	y 59 cmtrs;
Visera n.º 3	„ „ „ „ „	60—61	—	62	y 63 „

6º.—*Frontil.*—El frontil consta de 2 fajitas de cuero negro charolado, cruzándose la una sobre la otra por medio de 2 pasadores, también de cuero charolado. Estas 2 fajitas con ayuda de sus pasadores forman corredera, se adaptan á la gorra por medio de 2 pequeños botones de uniforme cosidos á la derecha é izquierda de la visera sobre el aro.

Para los oficiales el frontil consta de un cordón doble de hilo de oro de 6 mjm de diámetro, con pasadores de ídem, formando corredera.

7º.—*Ventilaciones ú ojetes.*—De cobre, horadados con 7 huecos, pintados del mismo color que la gorra. Son colocados uno á cada costado, hacia la parte superior de la copa, cerca y atrás del vivo, su centro á 25 mjm del borde superior de la copa. Las uñas de cada ventilación atraviesan la copa con todo y forro y se remachan en el interior.

8º.—*Guarnición interior.*—La guarnición

interior consta de un forro de fuerte tela engomada, que da rigidez á la gorra; de otro forro de seda ó satín, de una badana de igual altura que el aro que le sirve de forro, de 4 resortes espirales que impiden que la copa se baje. Estos resortes se fijan con puntos de costura adelante, atrás y sobre los costados de la parte interior de la copa donde se sujeta por su base en la costura del aro con la copa en su parte superior en la costura que une esta última con el plato.

9º—*Atributo ó adorno distintivo.*—La forma de estos atributos ó adornos difiere según el arma, cuerpo ó servicio. Se colocan sobre el delantero de la copa.

ARTÍCULO 14—Casco llamado casco colonial

Del mismo estilo que el reglamentario para las tropas inglesas; pero los costados son menos ovalados, de modo que se protejan mejor las sienes.

1º—El armazón está formado de 28 pedazos de corcho cubiertos de un forro exterior de dril americano de 6 pedazos cosidos sólidamente entre sí. Este está enteramente adherido al armazón de corcho por medio de una solución de hule. Un forro interior de algodón color verde, igualmente adherido al armazón se prolonga hasta la extremidad de los bordes del casco, de modo que se forme un dobladillo sobre ellos; este forro interior se compone de 2 piezas unidas por una costura que pasa por el centro del anillo de latón colocado en el vértice del casco.

Los bordes del casco están cubiertos con hiladilla.

2º—El contorno de la cabeza es de corcho forrado de algodón y cubierto de una badana de 5 centímetros de altura cosido al contorno de la cabeza y provisto en su parte superior de un cordón de apretar. Este contorno de cabeza está fijado al cuerpo del casco por medio de ganchos de metal blanco atravesando 8 pedazos de corcho llamados ventiladores. El espesor de estos ventiladores es el de 1 centímetro poco más ó menos. El contorno de cabeza está metido en el casco, de manera que se deje por debajo 4 ó 5 centímetros de ala libre en la parte más ovalada de los costados.

3º—El casco tiene en su parte superior un hueco para la ventilación de 3 centímetros de diámetro, el cual está guarnecido de un anillo de latón con tuerca central, destinado á recibir la espiga enroscada del botón ovalado de zinc cubierto de dril americano, el cual se coloca en la parte superior del casco.

4º—El casco está provisto en su interior de dos ganchos para enganchar el barboquejo; estos ganchos son redondos y su espiga tiene una altura conveniente para enganchar y desenganchar fácilmente el barboquejo.

5º—Una faja de dril americano crudo de dos centímetros de ancho aparente, es cosido sobre el contorno del cuerpo del casco de manera que se oculten los ganchos de metal blanco. Los pedazos del forro interior deben ser cosidos entre sí sólidamente.

6º—Las costuras de la parte exterior y las de la hiladilla del borde son rectas y regulares y no deben ser inferiores á 5 puntos por centímetro.

7º—Los pedazos de corcho deben ser un-

tados dos veces de una manera uniforme de la solución de hule.

8º—El forro interior, el de las alas, el algodón de contorno de cabeza y el forro exterior de dril americano deben recibir una doble mano de solución de hule sobre las superficies de contacto y dejarlos secar con cuidado después de dada cada mano.

Todas las distintas partes del casco deben adherirse completa y sólidamente entre sí.

9º—El casco está provisto de un barboquejo de cuero con 5 huecos guarnecidos de ojetes en uno de sus extremos y de un hueco guarnecido con un ojete del otro extremo (longitud 48 centímetros; ancho 14 centímetros).

Dimensiones principales

Nº de cabezas	<i>Longitudes medidas del vértice del casco</i>		
	A la extremidad de la visera adelante	A la extremidad de la visera atrás	Al borde sobre los costados
Om 53	Om 27	Om 285	Om 235
Om 56	Om 275	Om 29	Om 24
Om 58	Om 28	Om 295	Om 245
Om 61	Om 285	Om 30	Om 25
Om 62	Om 29	Om 305	Om 255

10- La serie de los tamaños de los cascos comprende 10 números de 53 centímetros á 62 inclusive.

11—Las otras dimensiones indicadas en el cuadro anterior deben ser tales que el espesor de los pedazos de corcho que aseguran la ventilación sean uniformes.

12—El peso del casco debe ser poco más ó menos, sin incluir el barboquejo ni la insignia de cobre, de 250 gramos para los cascos de pequeño tamaño y de 300 gramos para los de tamaño grande.

Las tolerancias de peso no deben exceder de 15 gramos en más ó en menos.

13—Atributo del casco. El casco de corcho está adornado de una insignia de metal, sirviendo para diferenciar las armas. Este adorno se coloca al casco en el momento de la entrega.

La operación se limita á horadar la parte delantera del casco para el paso de las espigas soldadas al adorno, los cuales son sostenidos en el interior por un pasador metálico.

14—El adorno para cada arma y cuerpo será el que más adelante se indicará y se coloca sobre la costura anterior de modo que su extremo inferior rose el borde inferior de la faja del contorno.

ARTÍCULO 15.—Cubre casco

Confeccionado de manta cruda de algodón, se compone de cuatro piezas reunidas entre sí por una costura y dispuestas como las del forro superior fijo del casco. Las piezas como de tres centímetros más largas que el casco, se terminan de tal modo en la parte superior, que el botón debe poder fijarse por encima cuando el cubre casco se haya colocado.

El contorno inferior del cubre casco afecta la forma del casco, está provisto de una corredera en la cual resbala un cordón blanco, el

cual permite cerrar á voluntad el cubre casco al rededor del casco.

ARTÍCULO 16.—**Cubre nuca para kepis**

1º—Confeccionado de cretona blanca. Es de dos piezas: el forro y el cubre nuca propiamente dicho.

2º—El forro, que cubre el kepis, está formado de un imperial y de un aro unidos entre sí por costuras; la costura que une los dos costados del aro se halla en la parte trasera; la parte inferior del aro es doblada por adentro sobre una altura de 15 mjm., de modo que forme un estuche ó corredera donde pasa un cordón de hiladilla cuyos extremos libres se introducen en dos prensillas de hilo; este cordón se aprieta á voluntad. Dos ojales son practicados en el dobléz del aro como á 150 mjm. del delantero y son destinados para fijar el cubre kepis á los botones del kepis; tres prensillas de hilo, colocadas la una sobre la costura posterior del aro, las otras dos á iguales distancias entre los ojales y la prensilla de atrás, sirven para recibir los tres ganchos de la parte flotante.

3º—La parte flotante del cubre nuca tiene la forma de una pelerina, cuyos ángulos son redondeados; el contorno es orleado sobre una altura de 5 mjm, salvo en la parte superior donde tiene un dobladizo que sirve para el paso del cordón ó hiladilla corrediza de apriete; los extremos libres de esta hiladilla se introducen en dos ojetes de hilo practicados en el centro del dobladizo. En los ángulos de la parte superior se hallan dos ojales de 25 mjm

de abertura, por medio de los cuales el cubre nuca se fija á los botones del kepis; tres gan- chitos, situados uno en el centro, los otros dos á igual distancia entre el 1º y los ojales sirven para fijar el cubre nuca á las prensillas del cu- bre kepis, como fué explicado antes.

4º—Cuando la parte flotante debe llevar- se sola, sin el cubre kepis, ésta se fija á los botones del kepis con la ayuda de dos ojales; además, el gancho del centro se introduce en una trencilla de cordón de seda negro cosido sobre la parte posterior del aro del kepis á 20 m/m del borde; las hiladillas de apretar permi- te adaptar el cubre nuca á todos los tamaños de cabeza.

Las costuras se hacen con máquina y los ganchos son de resorte.

Dimensiones

Cubre kepis	{	Altura adelante	om 100
		„ atrás	om 120
		Longitud desarrollada abajo (el cubre kepis doblado en dos).....	om 120
		Diámetro del fondo.....	om 200
Cubre nuca	{	Altura en el centro.....	om 300
		Ancho, del cubre nuca doblado en dos.....	{ Arriba om 190 Mayor om 340
Hiladilla...	{	Ancho como de.....	om 005
		Largo de las partes libres como de.....	om 250

ARTÍCULO 17.—**Guantes blancos**

De piel de castor ó de piel de perro glacés.
Guantes de Gamuza.—De piel estilo cas- tor.

Guantes de color Marrón.—De piel llama- da piel de perro.